

Quito, 25 de Junio del 2.012

Señor
José Wellington Orovio Copete
Presente.-

Art. 30
Sub

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que de conformidad con la Disposición Transitoria B) de los Estatutos Sociales de la Compañía **MIRESANT TELEVISION POR CABLE E INTERNET S.A.**, usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de 2 años, con todas las atribuciones y obligaciones señalados en la ley y en los Estatutos Sociales. Esta es la primera designación para este cargo.

La Representación Legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial la ejerce el Gerente General.

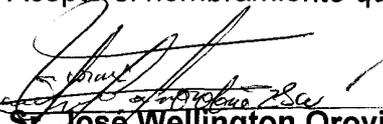
La compañía **MIRESANT TELEVISION POR CABLE E INTERNET S.A.**, se constituyo mediante escritura pública de 16 de abril del 2.012, otorgada ante el **Abogado Jorge Adalberto Gómez**, Notario Segundo del Cantón Esmeraldas, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Muisne el 20 de junio del mismo año.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Carlos Alfredo Santos Sosa.
Gerente General

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito, a 25 de Junio del 2012.


Sr. Jose Wellington Orovio Copete.
C.C. 0801931601

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E33331922

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URUVUJ SEGUNDO VICTORIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COPETE CLARISA AGUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ESMERALDAS
2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-21

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

No. 080193160-1

CÉDULA

CIUDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
OROVIO COPETE JOSE WELLINGTON

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO

ESTADO CIVIL Soltero

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

378-0019 NÚMERO

0801931601 CÉDULA

OROVIO COPETE JOSE WELLINGTON

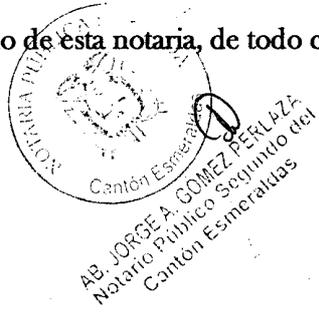
ESMERALDAS PROVINCIA

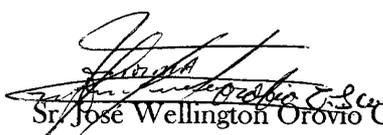
ESMERALDAS CANTÓN

PARROQUIA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JURTA

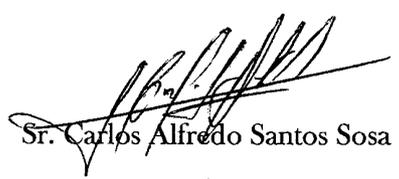
1 esta forma se encuentran cumplidos los requisitos señalados en las pertinentes disposiciones
2 de la Ley de Compañías.- **DISPOSICIONES TRANSITORIAS.**- a) El accionista José
3 Orovio Copete, queda facultado para realizar todos los trámites necesarios para la
4 legalización de esta compañía. b) Los accionistas resuelven por unanimidad designar al señor
5 José Orovio Copete y al señor Carlos Santos Sosa, como Presidente y Gerente General de la
6 compañía, respectivamente, por un período de dos años, hasta ser legalmente reemplazados.-
7 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA**
8 **MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda
9 elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas
10 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por Doctor Manuel Gualoto C., afiliado al
11 Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el numero 12513.- Se fija la cuantía en la suma de
12 cuatro mil quinientos ochenta y cinco dólares americanos con 00/100.- Para la celebración
13 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;
14 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
15 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



16
17
18 
Sr. José Wellington Orovio Copete

19 **SOCIO**

20 C. C. #

21
22 
Sr. Carlos Alfredo Santos Sosa

24 **SOCIO**

25 C. C. # 080132755-7



22 
Srta. Angela Mireya Barreiro Delgado

24 **SOCIA**

25 C. C. # 131076170-3

26 SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
27 EN TRES EJEMPLARES QUE SELLO Y FIRMO EN ESMERALDAS, A LOS
28 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

